



ISSN: 2448-6574

## La Educación Especial en el escenario de la Inclusión Educativa

Mandujano Rodríguez María Leonor  
marileonormr@yahoo.com.mx

Argüello Falcón María de Lourdes  
arguellofalcon@yahoo.com.mx

Alcázar López Leonel Juan  
leoneln4@hotmail.com

Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl

Práctica curricular: Docentes y alumnos los actores del currículo.

### Resumen

La investigación se enriquece mediante el desarrollo de estudios que promueven la comprensión del fenómeno educativo al explicar los acontecimientos que se desarrollan en torno al proceso de formación de docentes de educación especial e inclusión educativa. El presente estudio se ubica en el enfoque cualitativo, se trata de un estudio narrativo; la muestra se conforma por diez estudiantes y cinco docentes de la Escuela Normal No. 4 de la licenciatura en Educación Especial y Educación Inclusiva. El planteamiento del problema, expresa: ¿Por qué los propósitos de la Educación Especial se reconstruyen en el escenario de la inclusión educativa?, el propósito principal es: Comprender el proceso de transición de dos programas educativos que tienen como finalidad la atención de las minorías en sus diferentes representaciones en el marco de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento. Para llevar a cabo el proceso de recolección y análisis se recurrió a la narrativa, entrevistas, observaciones, grupos de enfoque, revisión de documentos. Se buscaron relaciones entre categorías, temas a partir de ejes de análisis centrados en la formación de docentes, sociedades del conocimiento, fines globales, entre otros referentes que dan cuenta de la conclusión del plan de estudios 2004 y la implementación del 2018.

**Palabras clave:** interacción social, discapacidad intelectual, educación especial

## Planteamiento del problema

Al inicio del ciclo escolar 2018-2019 en la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl se implementó el Plan de estudios 2018 de la Licenciatura en Inclusión Educativa. Esta acción inhabilitó el Plan de estudios 2004 de la Licenciatura en Educación Especial; en el 2021 egresará la última generación de este plan de estudios y de esta manera se concluirá la formación de docentes para la atención de estudiantes con capacidades diferentes. Aunado a esto, en el 2030, México rendirá cuentas a la aldea global con relación a los alcances del objetivo 4 de desarrollo sostenible en donde se hace alusión a la inclusión educativa. Otro aspecto a destacar es la cancelación de la reforma educativa del 2012 en abril del 2019, bajo el argumento de garantizar el derecho a la educación, pública, gratuita y de calidad. En este escenario de grandes cambios con trascendencia en los fines educativos se reconocen las necesidades y características de las sociedades del conocimiento.

Para comprender estos cambios curriculares es necesario, mencionar que el Plan de estudios 2004 de la licenciatura en Educación Especial, es la base para comprender el sentido de la formación docente en el ámbito de la discapacidad, al respecto la Secretaría de Educación Pública, (2004), refiere:

...los estudiantes normalistas serán capaces de plantear y analizar problemas didácticos, identificar las necesidades educativas especiales y atender a los alumnos con o sin discapacidad que las presenten y que cursen la educación preescolar, primaria y secundaria, así como de seleccionar, diseñar, utilizar o adecuar programas, estrategias y recursos para la enseñanza y evaluación de las actividades, en cualquiera de los medios socioculturales, grado escolar y servicio educativo donde realicen su labor como docentes de educación especial. (p.54)

A partir de estas intenciones se reconoce que la estructura curricular dota a los normalistas de elementos básicos que son insuficientes para comprender el ámbito de la discapacidad a pesar que el plan de estudios, puntualiza "los estudiantes normalistas obtienen un conocimiento sólido de lo que son las necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y cursan la educación básica en los servicios de educación especial o en las escuelas de educación

regular” (SEP, 2004, p.69). Esta contradicción entre el deber ser y el ser se identifica porque ocho asignaturas de formación específica orientadas a las cuatro áreas de atención; así como seis asignaturas sobre el conocimiento del desarrollo de los niños y de los adolescentes, difícilmente contribuyen a la comprensión profunda de este referente educativo.

Aunado esto, el objetivo 4 de desarrollo sostenible al 2030 pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos” (UNESCO, 2016, p.7). Cabe destacar que “todos”, implica a los niños y adolescentes con discapacidad incorporados a la educación formal; no obstante, la inclusión es una categoría extremadamente amplia acompañada de la equidad, porque:

Todas las personas, sin distinción de sexo, edad, raza, color, pertenencia étnica, idioma, religión, ideas políticas o de otra índole, origen nacional o social, patrimonio o nacimiento, así como las personas con discapacidades, migrantes, pueblos indígenas y niños y jóvenes y, especialmente, quienes se encuentran en situaciones vulnerables o excepcionales, deberían tener acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad y a oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Entre esos grupos vulnerables que requieren una atención especial y metas específicas, destacan las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías étnicas y quienes viven en la pobreza (UNESCO, 2016, p.13)

Estas finalidades se transforman en el espacio escolar, al confrontar la intención con la realidad, para comprender esta ruptura entre fines y contextos educativos se planteó el siguiente problema de investigación: ¿Por qué los propósitos de la Educación Especial se reconstruyen en el escenario de la inclusión educativa?

## **Justificación**

La educación especial en el escenario de la inclusión educativa es un tema relevante que proporciona información relacionada con el proceso de formación de los normalistas que pretenden desempeñarse como docentes de educación especial; es un medio para comprender la organización y funcionamiento de las escuelas normales en el marco de la calidad e inclusión

educativa; pero sobre todo es un fin para valorar el alcance del objetivo 4 de desarrollo sostenible al 2030, específicamente con las metas 4.4 y 4.5, las cuales expresan:

Meta 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional (UNESCO, 2016, p.13)

En el mismo orden de ideas, se destaca que la educación normal en la actualidad está enfrentando un nuevo desafío con relación a la formación de docentes de educación especial, porque en el 2018 se implementó una nueva licenciatura en Inclusión Educativa que sustituye al Plan de estudios 2004. Este nuevo plan se sustenta en:

Las tendencias más recientes de la Educación Inclusiva; en las diversas perspectivas teóricas y metodológicas de las disciplinas que son afines al objeto de enseñanza en la inclusión y de aquellas que explican el proceso educativo en la diversidad; en los desafíos de la formación de maestros para la educación especial; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, además de los problemas que, como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo tanto en lo internacional como en lo nacional enfrentan los profesionales de la educación, así como en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP, 2018, p. 2)

Este escenario curricular justificado en las nuevas tendencias, necesidades y características sociales es el punto de referencia para comprender el sentido y significado de la educación especial en el marco de los compromisos globales al 2030.

## Fundamentación teórica

Los principales referentes de indagación y análisis son formación docente, educación especial e inclusión educativa. Con base en estas categorías las aportaciones de Philippe Meirieu (2012) son determinantes al centrarse en la profesión de educar y en problematizar su sentido al cuestionar, por qué se escoge una profesión. Las interpretaciones son diversas, según el tiempo y el espacio; sin embargo, “El mundo se ha hecho muy complejo, ha aumentado la complejidad. Y eso sí que influye en el campo de la enseñanza. Hay muchos maestros hoy día que no saben lo que pasa fuera y lo que les pasa” (Imbernón, 2006, p. 4). Según Saint-Onge (2000) “Los cambios recientes de nuestra sociedad sitúan la enseñanza entre las actividades valoradas como esenciales no solamente para nuestro desarrollo, sino también para nuestra supervivencia“(p. 243).

Elegir una profesión en una sociedad compleja, en donde la información, comunicación, tecnología, incertidumbre, exclusión, entre otros, son referentes que caracterizan a las sociedades actuales, obliga a repensar la función social del docente. Desde la perspectiva de Díaz Barriga (2005) “...el docente experimenta, asimismo, diversos cambios que no sólo provienen de los desarrollos de la tecnología, sino de un conjunto de valoraciones sobre su desempeño y profesión que le generan dudas, incertidumbre y una crisis de identidad” (p.29). Crisis acrecentada con el cambio curricular de educación especial a educación inclusiva, en donde el docente en formación se ve inmerso. Bajo esta lógica, las aportaciones de Alcón (2005). Favorecen la comprensión, al puntualizar:

En la actualidad se acepta que la Educación Especial es una disciplina científica de carácter multidisciplinar en vías de desarrollo, que apoyándose en los fundamentos teóricos, en los métodos de evaluación y en los procedimientos de intervención de varias disciplinas (medicina, pedagogía, psicología y sociología), va generando un cuerpo teórico de conocimiento y un ámbito de investigación e intervención propios. (p. 1)

Con relación a la educación inclusiva es importante recuperar el sentir de Delors (1996). Al expresar:



La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia un mayor entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de la responsabilidad y hacia una mayor solidaridad, sobre la base de la aceptación de nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir a todos el acceso al conocimiento, la educación tienen un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal; ayudar a comprender el mundo y a comprender a los demás, para comprenderse mejor a sí mismo. (p.54)

Estos indicios de inclusión son el principal punto de partida para comprender porque fue necesario pasar de una educación centrada en un grupo vulnerable a una educación que pretende incluir a todos.

### **Objetivo**

El objetivo central de este estudio, es Comprender el proceso de transición de dos programas educativos que tienen como finalidad la atención de las minorías en sus diferentes representaciones en el marco de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento.

### **Propósitos**

Analizar la estructura curricular del plan de estudios 2004 de la licenciatura en Educación Especial en comparación con la malla curricular del Plan de estudios 2018 de Educación Inclusiva a partir de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento.

Analizar las historias de formación docente en torno al plan de estudios 2004 y 2018 en el marco de la suspensión de la reforma educativa 2012 y la nueva propuesta de formación para profesionales de la educación en el 2019.

Comprender las finalidades de la inclusión educativa a partir de las historias de formación de los formadores de docentes y normalistas en el escenario de las sociedades del conocimiento y de los alcances del objetivo 4 de desarrollo sostenible.

## Metodología

La investigación se ubica en el enfoque cualitativo, es un estudio narrativo. La muestra se conforma por cinco estudiantes del octavo semestre del plan de estudios 2004 de la licenciatura en Educación Especial, cinco de segundo semestre de la licenciatura en Educación Inclusiva, plan 2018 y cinco formadores de docentes de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl, la finalidad es obtener información que de cuenta del proceso de transición de la licenciatura en Educación Especial a la licenciatura en Inclusión Educativa a partir de diferentes ejes de análisis centrados en la formación de docentes, compromisos globales y necesidades sociales.

Los instrumentos de recolección de datos son: entrevista, relatos, observación, grupos de enfoque y la revisión de documentos. A partir de la información que se deriva se reconstruyen historias en torno al tema de investigación que favorecen su comprensión.

## Resultados y conclusiones

Los primeros hallazgos se presentan mediante ejes de análisis a partir de las finalidades de la investigación:

Programas de estudio e intenciones educativas.

Los formadores de docentes explican el cambio de planes de estudio como una actividad académica necesaria que se justifica en el marco de la política educativa nacional e internacional; no obstante, destacan que los responsables directos de la formación de docentes, están al margen de estas propuestas curriculares, independientemente que se realicen consultas nacionales en donde se lleva a cabo la mayor simulación del sistema educativo mexicano.

Los estudiantes normalistas del plan de estudios 2004 coinciden en argumentar que la educación especial es una licenciatura de suma importancia, pero sin reconocimiento porque la sociedad en general desconoce su relevancia. El trabajo pedagógico en la mayoría de los casos



ISSN: 2448-6574

pierde credibilidad porque los padres de estos niños y adolescentes centran su interés en su incorporación social. Para los estudiantes de educación especial, las egresadas de la generación 2014-2018, se convirtieron en un referente negativo de inserción laboral, debido a que 18 de estudiantes (94%) fueron idóneas, pero sólo una fue incorporada al servicio profesional docente, porque el Estado no logró atender la oferta de docentes de educación especial.

Dos modelos educativos, bajo la misma intención.

Las principales diferencias entre el plan de estudios 2004 y 2018, se identifica en la organización curricular; entre mapa y malla, asignaturas y cursos, procesos de evaluación, acreditación y enfoques; no obstante, la finalidad es la atención de grupos vulnerables. En el primer caso la atención está dirigida a los niños y adolescentes con diversas discapacidades y en el segundo se incorporan todas las minorías incluidos los alumnos de educación especial; sin embargo, la inter, multi y transdisciplinaridad sigue siendo un pendiente en la formación de docentes de educación normal, porque este tipo de disciplinas requiere la incorporación de estrategias de formación en otros espacios educativos para favorecer una formación integral.

Persecución e incertidumbre educativa.

En el sexenio de Peña Nieto la persecución hacia docentes y escuelas normales estuvo presente mediante la implementación de la reforma educativa del 2012. El instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue la mayor estrategia de control, que dinamizó la vida institucional, pero desgastó la profesión docente; sin embargo, la incertidumbre se hace presente con este nuevo gobierno, porque no hay claridad en la nueva propuesta de formación de profesionales de la educación. Con base en este escenario el alcance del objetivo 4 de desarrollo sostenible, se visualiza como un pendiente más de la agenda educativa.

Sociedades del conocimiento e inclusión educativa

Las sociedades del conocimiento se reconocen en el espacio presencial y virtual, están representadas por diferentes grupos a partir de distintos intereses, se caracterizan por la





ISSN: 2448-6574

desigualdad, violencia, inequidad, destrucción y tienen grandes desafíos para conformar sociedades más justas y conscientes que les permita establecer nuevas formas para transitar por el mundo, por tal razón, el docente necesita posicionarse como un profesional comprometido que coadyuva en la formación de un ciudadano diferente que incluya y respete a las minorías a partir de valores comunes que favorezcan un renacer social.

Por último es importante destacar que los grandes cambios que enfrenta en la actualidad el profesorado en el marco de la política económica y educativa en el ámbito nacional e internacional, es una oportunidad para comprender que la formación de profesionales de la educación implica la toma de conciencia desde una perspectiva crítica que promueva nuevos valores, en el escenario de la inclusión educativa a fin de conformar una ciudadanía más justa y comprometida con el otro, de lo contrario la decadencia social por falta de una educación valoral se acelera al igual que el cambio climático.

### Referencias bibliográficas

Alcón, María del Carmen Granado. (2005). El contexto científico de la educación especial: bases psicológicas para el diseño y desarrollo de prácticas educativas adaptadas. *Psicología para América Latina*, (4) Recuperado el 26 de abril de 2019, [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2005000200003&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2005000200003&lng=pt&tlng=es)

Díaz Barriga, A. (enero 2005). El profesor de Educación Superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Perfiles educativos*, 27 (108), 9-30.

Imbernon, F. (2006). Actualidad y nuevos retos de la formación permanente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (2). Consultado el día 26 de abril de 2019 en <http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido-imbernon.html>

Meirieu, P. (2012). *La opción de educar. Ética y pedagogía*. España: OCTAEDRO, S. L.

Saint-Onge, M. (2000). *Yo, explico, pero ellos... ¿aprenden?*. México: biblioteca para la actualización del maestro.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



Secretaría de Educación Pública. (2004). Licenciatura en Educación Especial. Plan de Estudios 2004. México: autor.

Secretaría de Educación Pública. (2018). Licenciatura en Educación Inclusiva. Plan de Estudios 2018. México: autor.

UNESCO. (2016). Desglosar el objetivo 4 de Desarrollo Sostenible Educación 2030. Guía. México: autor.